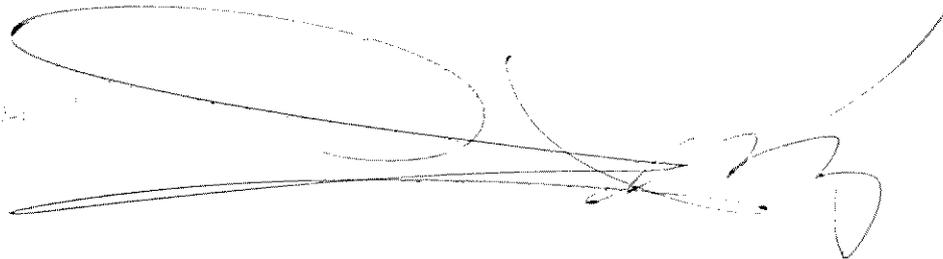


Buenos Aires, 5 de junio de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, apruébase el mayor costo operado que asciende a la suma de PESOS: DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 2.785.--), debiéndose atender el mismo con cargo a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the bottom.